

ACUERDO DE CONCEJO Nº 011-2020/MVES

Villa El Salvador, 31 de enero del 2020

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de Villa El Salvador, en Sesión Ordinaria de la fecha; y,

VISTO: El Acuerdo de Concejo N° 003-2020/MVES, que Aprueba la Conformación de Comisiones de legidores, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; asimismo, el numeral 5 del artículo 10° respecto a las atribuciones y obligaciones de los regidores dispone que una de ellas es "Integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal";

Que, con Acuerdo de Concejo N° 003-2020/MVES de fecha 20 de enero del 2020, se conformó ocho (08) Comisiones Ordinarias de Regidores, para el ejercicio 2020, y habiéndose considerado en la conformación al Sr. Daniel Gregorio Bazán Blas, según lo previsto en la Resolución N° 0211-2019-JNE del Jurado Nacional de Elecciones, que le otorgaba credencial provisional como regidor hasta el día 25 de enero del 2020 y ante los resultados del proceso electoral de Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, corresponde que el Sr. Eloy Chávez Fernández reasuma sus funciones como primer regidor del Concejo Municipal del Distrito de Villa el Salvador:

Estando a lo expuesto; el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 9° y el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal aprobó por Mayoría y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta, lo siguiente:

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero del Acuerdo de Concejo N° 003-2020/MVES, que Conformaba ocho (08) COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES, para el ejercicio 2020, quedando conformadas de la siguiente manera:

1. COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

PRESIDENTE VICEPRESIDENTE

MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO REGIDOR ELOY CHÁVEZ FERNÁNDEZ

REGIDOR RAFAEL HERNÁN CUMPEN BONIFAZ REGIDOR JULIO CÉSAR SANTOS FLORES

REGIDOR JORDY GABRIEL ZEVALLOS RUIZ REGIDORA ROCIO CELESTE PAZ RUIZ

2. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE MIEMBRO

MIEMBRO MIEMBRO REGIDOR BRIYAN ANTHONY MACHACA APAZA

REGIDORA ROSARIO RAMOS TICONA REGIDORA ANA LOURDES CALVO MORI

REGIDORA LEYLA EDITH MEJÍA LOAYZA REGIDOR OSWALDO JÍMENEZ BRAVO

3. COMISIÓN DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE MIEMBRO

MIEMBRO MIEMBRO REGIDORA ANA LOURDES CALVO MORI REGIDOR OSWALDO JIMENEZ BRAVO REGIDOR JORDY GABRIEL ZEVALLOS RUIZ

REGIDOR JOSE MARIANO CUCHO MENDOZA REGIDOR BRIYAN ANTHONY MACHACA APAZA



ACUERDO DE CONCEJO Nº 011-2020/MVES

Villa El Salvador, 31 de enero del 2020

4. COMISIÓN DE DESARROLLO ECÓNOMICO Y EMPRESARIAL

PRESIDENTE

REGIDORA ROSARIO RAMOS TICONA

VICEPRESIDENTE

REGIDORA LEYLA EDITH MEJÍA LOAYZA

MIEMBRO

REGIDOR RAFAEL HERNAN CUMPEN BONIFAZ

MIEMBRO

REGIDOR SEGUNDO VALDEZ ZAVALA

MIEMBRO

REGIDOR ELOY CHÁVEZ FERNÁNDEZ

5. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE

REGIDOR JORDY GABRIEL ZEVALLOS RUIZ

VICEPRESIDENTE

REGIDOR ELOY CHÁVEZ FERNÁNDEZ

MIEMBRO

REGIDORA ROSARIO RAMOS TICONA

MIEMBRO

REGIDOR GONZALO CANCHO JAIMES

MIEMBRO

REGIDOR RAFAEL HERNÁN CUMPEN BONIFAZ

6. COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PRESIDENTE

REGIDORA LEYLA EDITH MEJÍA LOAYZA

VICEPRESIDENTE

REGIDORA ANA LOURDES CALVO MORI

MIEMBRO

REGIDOR GONZALO CANCHO JAIMES

MIEMBRO

REGIDOR ELOY CHÁVEZ FERNÁNDEZ

MIEMBRO

REGIDOR BRIYAN ANTHONY MACHACA APAZA

7. COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

PRESIDENTE

REGIDOR RAFAEL HERNÁN CUMPEN BONIFAZ

VICEPRESIDENTE

REGIDORA ANA LOURDES CALVO MORI

MIEMBRO

REGIDORA LEYLA EDITH MEJÍA LOAYZA

MIEMBRO

REGIDOR OSWALDO JIMENEZ BRAVO

MIEMBRO

REGIDOR JOSÉ MARIANO CUCHO MENDOZA

8. COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

PRESIDENTE

REGIDOR OSWALDO JIMENEZ BRAVO

VICEPRESIDENTE

REGIDOR JORDY GABRIEL ZEVALLOS RUIZ

MIEMBRO

REGIDORA ROSARIO RAMOS TICONA

MIEMBRO MIEMBRO REGIDOR JOSE MARIANO CUCHO MENDOZA REGIDOR BRIYAN ANTHONY MACHACA APAZA

ADTÍCULO OCCUMIDO DATICIOAD -- I-- I

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR en los demás extremos, no modificados con el Artículo Primero del presente Acuerdo el Acuerdo de Concejo N° 003-2020/MVES.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Desarrollo Tecnológico la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador (www.munives.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

BAD DE VILLA EL SAKVADO

SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

C. KEVIN YNIGO PERALTA

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87

Premio Príncipe de Asturias de la Concordia